

CONFUSIONES Y ACIERTOS DE LA EDUCACION CARDENISTA

En diciembre de 1933, en la ciudad de Querétaro, la Convención del Partido Nacional Revolucionario aclamaba como candidato al general Lázaro Cárdenas, al tiempo que le entregaba el Plan Sexenal, una especie de bomba de tiempo. El Plan Sexenal aspiraba a llevar a cabo la transformación social y económica de México. Contenía todos los aspectos de la obra gubernativa y en cada uno establecía criterios, indicando en algunos casos las realizaciones concretas que se alcanzarían año por año. Se hablaba de distribución y explotación de la tierra, de sindicalización de todos los trabajadores, de la implantación del seguro social, de lograr la independencia económica de México, etcétera. Un programa tan ambicioso no podía pasar por alto el renglón educativo, ya que desde la independencia siempre se le había visto como el medio para transformar al país, modelando en la escuela un tipo nuevo de mexicano. Además de un extenso plan para la educación pública, para lo cual se programaba un aumento anual de 1% sobre lo que se destinaba a educación en el presupuesto del país, que en 1934 alcanzaba el 15% del total, se establecía que la educación impartida debía ser "socialista". Las finalidades de la nueva educación serían: 1) vigorización del concepto de nuestra nacionalidad; 2) formación y desarrollo del concepto de la preminencia de los intereses de la colectividad sobre los privados o individuales; 3) formación de un tipo de hombre superior desde el punto de vista físico; 4) uniformidad de los sistemas y de los programas; 5) tendencia hacia la escuela activa y utilitaria, en que el niño y el adulto aprendan haciendo; 6) "exclusión de toda enseñanza religiosa, para proporcionar respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, a fin de formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela no cumplirá su misión social".

En los debates de la Convención y en los de las Cámaras, era obvia la confusión que había en la interpretación que se daba a la palabra socialismo. Algunos la interpretaban como agresivo nacionalismo económico, otros como una búsqueda de la justicia social, vagamente concebida en la matriz de las instituciones capitalistas, y sólo un pequeño grupo la entendía como la aplicación del patrón marxista de una sociedad sin clases. La reforma pasó de todas formas a la Cámara de Diputados el 10 de octubre, y con algunos ajustes nacionalistas consiguió la aprobación de la de Senadores el 19 de octubre de 1934. En su parte fundamental decía:

La educación que imparta el Estado será socialista y,

además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social. Sólo el Estado—Federación, Estados y Municipios— impartirá educación primaria, secundaria, normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación de los grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas. . . En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones, que exclusiva y preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en la escuela primaria, secundaria o normal, ni podrán ayudarlas económicamente.

Si recordamos que los problemas religiosos de 1926 habían nacido de la aplicación de la educación laica que exigía el artículo tercero de la Constitución de 1917, comprenderemos lo difícil de la situación para el nuevo gobierno. El artículo reformado representaba un verdadero monopolio educativo por parte del Estado y los ánimos no estaban tan calmados como para no temer problemas. Pero no había remedio, el nuevo presidente se vio obligado a cargar con la herencia callista.

Lo decisivo en cualquiera ley es la interpretación que se le dé, pero hacía falta una idea coherente sobre lo que en verdad se intentaba. Ninguno de sus sostenedores, del mismo secretario García Téllez (que sirvió los primeros meses) para abajo, fue capaz de definirla claramente. En forma vaga se entendía como conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven una concepción científica del mundo y de la vida, de manera de despertarle una conciencia clasista que preparara el terreno para el advenimiento de una sociedad socialista en el futuro. "La calificamos de socialista", decía Luis Chávez Orozco, "porque descansa en una tesis filosófica dialéctica y de acuerdo con esta tesis, sabemos que tendremos que llegar, irremisiblemente, a la desaparición de las clases sociales, a la sociedad socialista".¹

Sin duda era ingenua la creencia de llevar a cabo una transformación tan completa por medio de un decreto, ya que más que nunca se planteaba el problema de cómo transformar primero a los maestros, con qué elementos y con qué material. La ocasión y el tema eran buenos para la palabrería, tanto más que la radicalización revolucionaria llegaba en un momento en que los intelectuales estaban desilusionados y por tanto no podían auxiliar al nuevo

movimiento, que al no tener gente apta que lo expresara, degeneró en un marxismo demagógico y en un oscuro cientismo². Se puso a funcionar de inmediato un Instituto de Orientación Socialista y se publicaron montones de panfletos y libros, pero ni uno ni otros fueron capaces de aclarar la situación, ya que sólo repetían, glosaban y confundían lo que decía el Plan Sexenal, en especial las finalidades de la educación, y el texto mismo del artículo reformado.

La primera víctima lo fueron los nuevos programas escolares. El Instituto de Orientación Socialista encargó su elaboración a una comisión de profesores. En menos de tres meses se redactaron los nuevos programas sin la debida meditación y estudio sobre las condiciones mexicanas y sus necesidades. La inspiración vino de los modelos soviéticos, entonces de moda en México gracias a un libro traducido del inglés por Celerino Cano.³ El sistema se basaba en la organización de todo el contenido de la enseñanza alrededor de tres ideas fundamentales, la naturaleza, el trabajo y la sociedad. Lo que la comisión hizo en realidad, fue agrupar los materiales de los programas tradicionales bajo los tres enunciados y rellenarlos con palabrería. De hecho la reforma siguió el camino que siguen siempre las reformas en México, se cambiaron los programas, se cambiaron los textos, se lanzaron discursos y folletos, nuevos departamentos administrativos, pero como los maestros eran los mismos, se continuó enseñando lo mismo, envuelto simplemente en una retórica en la que abundaban los términos "explicación científica", "disciplina colectiva", "lucha de clases", "socialismo científico", "proletariado mundial". Se escribieron cantos alusivos a la lucha de campesinos y obreros y se cantaba corrientemente la Internacional. Se publicaron obras de Marx, Plejanov y otros grandes del socialismo mundial, junto a otras hechas en casa, como la de List Arzubide, *Lo que Marx quiso decir*, o Miguel Bustos, *Sindicato Infantil*. Algunas trataron el problema de la lucha obrera y campesina en México, como el *Zapata* de Arzubide y *La huelga de Río Blanco*, de Mancisidor.

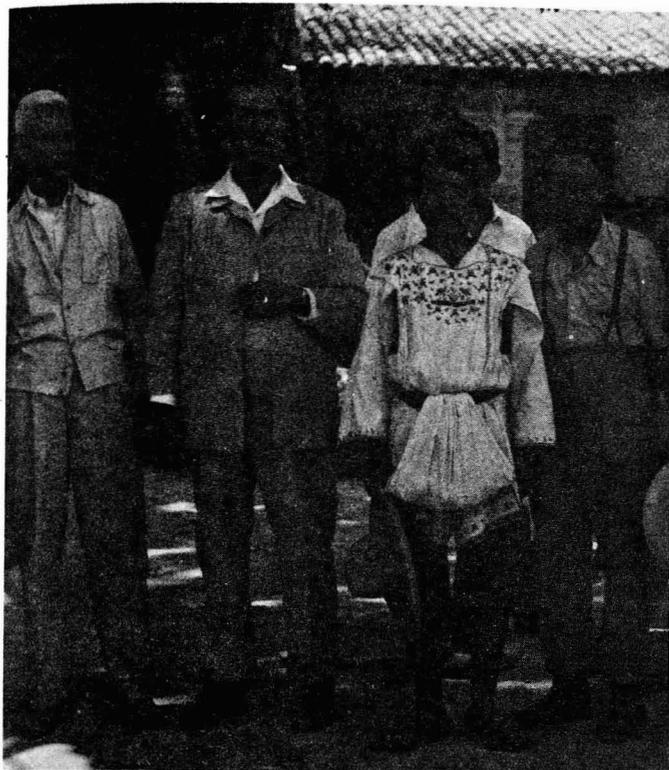
En los programas de estudio se mezclaban también los temas de reivindicación social con un nacionalismo exaltado. En la enseñanza normal se instituyó la enseñanza de "los conceptos básicos de la aplicación del materialismo dialéctico al estudio de la historia". En la enseñanza secundaria se creó un curso de Orientación Socialista para estudiar "los distintos conceptos sociales: el religioso, el militar, el político, el ético, el jurídico y el educativo... partiendo del concepto económico de la sociedad y de las instituciones de la propiedad, bases de la estructura social".⁴ En todas las materias de enseñanza media se subrayaba la formación de la

conciencia de clase y se llegaba a declarar que la lengua inglesa debía convertirse en "instrumento de servicio social y no de explotación".⁵

La historia, se insistía, era la que más había que transformar, porque hasta entonces se había enseñado en forma tendenciosa para servir a las clases opresoras. Ahora sería expuesta "en forma *objetiva*, considerando que en la base de todo acontecimiento social existe un factor económico que en gran parte lo determina". Debía destacarse la universalidad de la lucha de clases y en la historia de México, "el valor trascendental que en la estructura de nuestra nacionalidad tienen los elementos de las civilizaciones precortesianas", así como la Revolución de 1910, un paso más hacia "una nueva sociedad sin explotadores y sin explotados".⁶

A partir de 1935 empezaron a aparecer también los nuevos libros de lectura: la "Serie S.E.P." para las primarias urbanas y la "Serie Simiente" para las rurales, ambas publicadas por la Comisión Editora Popular, que se constituyó para ese objeto. Las características salientes de los libros eran las mismas de los programas. Se insistía en los temas del sindicato, la huelga, el campesino, los explotadores, la guerra imperialista y el heroísmo de Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Zapata. Eran frecuentes expresiones como ésta: Cuauhtémoc "defendió la independencia de su pueblo contra los españoles, quienes mandados por Hernán Cortés vinieron a despojar de sus tierras a los indígenas". "Morelos amó a los humildes, a los desposeídos, y era natural que así fuese, él también fue un *proletario*... Al ordenar el reparto de tierras, fraccionando las grandes haciendas poseídas por españoles y criollos españolizados entre labriegos indígenas, *construyó las bases del agrarismo revolucionario*".⁷

Se consideraba que los niños debían enterarse "de cuál es la situación social de los trabajadores, de las causas que la originan, de las contradicciones del régimen burgués, de los vicios, errores y prejuicios que de él emanan y que contribuyen a su mantenimiento, así como de la conveniencia de sustituirlo por otro más justo... y de la forma única de poder alcanzar esto: la *lucha*".⁸ Realmente, tomado esto al pie de la letra, el Estado parecía estar predicando contra sus fundamentos mismos. Contra lo que aducían los profesores tradicionalistas, estos libros no enseñaban al niño el lado bello de la vida, trataban de familiarizarlo con la lucha de clases, el proletariado, la guerra imperialista. "La guerra —podía leerse en el libro de sexto año— es el asesinato colectivo que los capitalistas fraguaron para ahogar en sangre los justos anhelos de los oprimidos, que en la tierra luchan para conseguir un poco de pan, alguna libertad y garantía para sus exigencias... La *lucha armada* solamente es justificada



cada cuando persigue objetivos de liberación y justicia para los oprimidos.”⁹ Aquí y allá se insistía en “un nuevo tipo de héroe”, como Alexis Stajanov, “joven oscuro, minero soviético”, que con sus esfuerzos contribuía a la grandeza de su país.¹⁰

Es difícil caracterizar la resistencia de algunos sectores. El arzobispo de México, Pascual Díaz, había condenado la escuela socialista aun antes de su aprobación. El 10. de julio de 1934 recordó a los padres de familia su responsabilidad para resistirse al establecimiento y en caso de no conseguirlo, su obligación de retirar a sus hijos de los centros de enseñanza. Recordó a los profesores que el socialismo contenía herejías que los harían incurrir en excomunión.¹¹

Pero el elemento más importante en el fracaso de la nueva enseñanza fue su propia incongruencia. Programas y libros obstaculizaron, más que favorecieron, el funcionamiento de la escuela. La discordia volvía a presentarse y, lo que es peor, la reforma producía víctimas. Entre 1935 y 1939 hubo muchos casos de maestros desorejados y asesinados, presionados entre la demagogia desaforada de un lado y de la ignorancia fanática del otro. La Secretaría de Educación empezó a “interpretar” la reforma de manera más moderna. “Uno de los problemas capitales de la actual administración —se explicaba en la Memoria de la Secretaría correspondiente a ese sexenio— fue definir la tendencia de la nueva educación, terminando de una vez por todas con las *dudas que se han hecho surgir*, unas veces por incompreensión y otras deliberadamente, en cuanto a los *verdaderos propósitos* del mandato constitucional. . . Resultaba difícil satisfacer las variadas tendencias. . . En el fondo de lo que se trataba era de señalar a la educación pública una *finalidad amplia y generosa*, tanto por lo que toca a la concepción del Universo y de la vida, como a la organización y actividades peculiares de la escuela.”¹² Se empezó a insistir simplemente en los tipos de educación que se juzgaba que México necesitaba: educación popular para masas campesinas y urbanas y enseñanza técnica en los niveles superiores. Se intentó planear el sistema de educación superior a nivel nacional supeditándolo a las necesidades e intereses del país, para lo cual se creó el

Consejo Nacional de la Educación Nacional y la Investigación Científica. Por el otro lado, la Secretaría empezó a ser “flexible” en cuanto a los colegios privados.

En 1937 se convocó un Congreso Nacional de Educación Popular que creó una Comisión Nacional y los Ejércitos de la Cultura. Se dividió el país en zonas atendidas por promotores especiales. Los “ejércitos” formados por niños y adultos, le inyectaron entusiasmo a la labor alfabetizadora, pero su acción fue reducida.

La preocupación constante del presidente era el campo, de ahí la multiplicación de las escuelas rurales. Los problemas de la tierra y del indio, simbolizados en la aceptación de Zapata en el panteón de los héroes, se enfrentaron con una actitud decidida por buscar soluciones propias. Se constituyó el ejido, en gran medida una vuelta a la tradición colonial, tan negada por el liberalismo, modernizada con el deseo de beneficiar las tierras con la posibilidad del uso de la maquinaria. En cuanto al indio, hubo el empeño de educarlo y ayudarlo a elevar su nivel de vida, de manera que pudiera contribuir con frutos a la vida nacional. Para atender los problemas debidamente se creó el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y se celebraron ocho Congresos Indígenas (entre 1936 y 1940), la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas (1938) y el Primer Congreso Indigenista Interamericano. De todo ello resultaron las nuevas experiencias educativas con el fin de incorporar al indio y enseñarle el español una vez que hubiera aprendido a leer en su propia lengua. Con el objeto de experimentar en ese sentido se instaló un instituto en Michoacán que trabajaría con la población tarasca.

En cuanto a la educación técnica, la otra gran preocupación del sexenio, desde 1935 se creó un Instituto Nacional de Educación para Trabajadores, cuyo cometido era fundar escuelas técnicas en todos los niveles; pero el gran logro lo constituyó la fundación, en 1937, del Instituto Politécnico Nacional.

El año de 1938 fue de gran significación para México. Por un lado se transformaba el PRN en el Partido de la Revolución Mexicana, que intentaba dar representación a mayor número de sectores de la sociedad mexicana. Por el otro, y como respuesta al desafío de las compañías petroleras extranjeras a las autoridades del país, se expropió la industria petrolera ante un júbilo que conmovió a todos los mexicanos. El mismo arzobispo de México, monseñor Luis María Martínez, michoacano más flexible que su antecesor, declaró que pedía a Dios “que los católicos, en esta hora de prueba, sepan cumplir con su deber como ciudadanos, de conformidad con la doctrina tradicional de la Iglesia”.¹³

Ante el peligro de una intervención extranjera y el espectro de la guerra mundial que se sentía inminente, la virulencia "socialista" empezó a decaer. Era difícil parar de la noche a la mañana todo el mecanismo de propaganda y todavía aparecieron textos socialistas, pero la meta de la *unidad nacional* empezó a tener primacía e influyó en el cambio de tono que expresaba claramente la Ley Orgánica de Educación aprobada en 1939. No sólo concedía en forma clara que "los particulares o instituciones privadas pueden colaborar con el Estado para impartir el servicio público educativo", sino que expresaba unas finalidades más moderadas a la educación:

La educación tendrá como principal finalidad la formación de hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales y aptos para:

I. Participar permanentemente en el ritmo de la evolución histórica del país, en la realización de los postulados de la Revolución Mexicana, esencialmente en los aspectos de la liquidación del latifundismo, independencia económica nacional y creación de una economía propia organizada en beneficio de las masas populares, consolidación y perfeccionamiento de las instituciones democráticas y revolucionarias y elevación del nivel material y cultural del pueblo.

II. Intervenir con eficacia en el trabajo que la comunidad efectúa para conocer, transformar y aprovechar la naturaleza y

III. Propugnar una convivencia social más humana y más justa en la que la organización económica se estructure en función preferente de los intereses generales y desaparezca el sistema de explotación del hombre por el hombre.¹⁴

Era obvio el cambio de conceptos, se buscaban, dentro de la ley, los denominadores comunes que permitieran al país volver a la concordia y con ello se empezó a desplazar toda la palabrería que sonaba hueca. Se mantuvieron programas y textos, pero poco a poco empezaron a aparecer otros, cuya proposición era simplemente mexicanista.

El sexenio de 1934 a 1940 significó, a pesar de la escuela socialista, un nuevo renacimiento de la educación, que desde la salida de Vasconcelos había decaído. Es interesante comparar el porcentaje del presupuesto gastado en la educación

en los diversos gobiernos, para aquilatar la importancia que, con todos los obstáculos, se le dio. Durante la época de Obregón se llegó a gastar hasta un 15% del presupuesto general de la nación; con Calles, bajó a un promedio de 7%; a partir de 1930 subió a un 11%, aunque en 1933 se gastó el 14%. En el sexenio cardenista se gastó entre el 15 y 17%, y en 1937 alcanzó un 17.9%. La escuela primaria, urbana y en especial la rural, la publicación de libros y material didáctico y las bibliotecas populares, volvieron a ser una preocupación constante. Se organizó la educación técnica y se sentaron las bases para el desarrollo de las universidades estatales, se convirtió el Departamento de Psicopedagogía en Instituto Nacional de Pedagogía. En 1939 se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia y en 1940, se transformó la Casa de España en México, fundada para dar albergue a los intelectuales españoles transterrados, en El Colegio de México. Era una obra educativa limitada tal vez desde las perspectivas de hoy, pero considerable en una década de depresión económica mundial y problemática en el ámbito nacional.

NOTAS

1 Luis Chávez Orozco y R. Preciado: *La escuela mexicana y la sociedad mexicana*. México, Editorial Orientaciones, 1937, p. 76.

2 Luis Villoro: "La cultura mexicana de 1910 a 1960". *Historia Mexicana*, X:2 (oct.-dic. 1960), p. 206.

3 Isidro Castillo: *México y su revolución educativa*; México, Editorial Pax-México, 1968, p. 405.

4. Secretaría de Educación Pública: *La educación pública en México, desde el 10. de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940*. México, 1941, tomo II, p. 271.

5 *Ibid.*, I, p. 233.

6 *Ibid.*, II, p. 65.

7 G. Lucio: *Simiente. Libro segundo*. México, 1935, p. 24 y *Simiente. Libro cuarto*. México, 1935, p. 7.

8 "Dos palabras a los maestros" *Serie S.E.P. Libro cuarto*. México, 1938, p. 9.

9 *Serie S.E.P. Sexto año*. México, 1940, pp. 199-200

10 *Serie S.E.P. Quinto año*. México, 1939, pp. 240-242.

11 Alberto Bremauntz: *La educación socialista en México*. México, 1943, pp. 207-208.

12 *La educación pública en México*, I, p. 23.

13 Nathaniel y Sylvia Weyl: "La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)". *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, IV:7 (1952) p. 288.

14 *Diario Oficial*, 3 de febrero de 1940.

